

DALC.DPWC.345.2022

Callao, 22 de noviembre de 2022

Señor

WALTER ORDOÑEZ AHON

Representante

SLOGISTIC S.A.

Av. Guardia Chalaca 2070, Int. 300, Bellavista, Callao

Presente. –

Referencia: Expediente N° 088-2022-RCL/DPWC

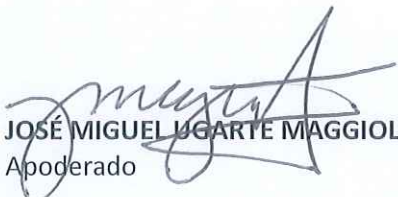
Carta DALC.DPWC.325.2022

De nuestra consideración:

Con fecha 9 de noviembre de 2022 ustedes han sido notificados acerca de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 4 de noviembre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,



JOSÉ MIGUEL UGARTE MAGGIOLO
Apoderado

